

**Secretaría Auxiliar de
Asuntos Legales e Investigativos**

Oficina de Asuntos Legales

Oficina de Investigaciones

División de Litigios Generales

División de Contratos

División de Procedimientos
Administrativos

División de Reglamentos

División de Investigaciones
Administrativas

División de Inteligencia

■ **Sección del Sistema de
Información de Justicia Criminal**

- Unidad de Investigaciones Arecibo
- Unidad de Investigaciones Mayagüez
- Unidad de Investigaciones Ponce

■ **Sección de Disciplina de Empleados**

- Unidad de Disciplina de Empleados Aguadilla
- Unidad de Disciplina de Empleados Ponce

■ **Sección de Disciplina de Confinados**

- Unidad de Disciplina de Confinados Ponce

Nota: Aunque la División de Inteligencia responde administrativamente a la Oficina de Investigaciones, el Secretario o funcionario que este designe, ejercerá una supervisión directa sobre las investigaciones y trabajos de inteligencia que se estén llevando a cabo.